

CONCLUSIONES Y EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA “8 AÑOS DE COMPROMISO Y TRABAJO” DEL MINISTERIO DEL TRABAJO – VIGENCIA 2017

El Ministerio del Trabajo – MT, realizó su Audiencia Pública el 5 de abril de 2018 entre las 9:00 y las 11:30 de la mañana, en las instalaciones del estudio 5 de la Radio Televisión Nacional de Colombia – RTVC, con el fin de rendir cuentas a la ciudadanía, frente a la gestión y logros del Ministerio, durante la vigencia 2017, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 32 y 33 de la Ley 489 de 1998.

En el set de grabación se contó con la participación de los representantes de las entidades del Sector Trabajo, la señora Ministra - Griselda Janeth Restrepo Gallego, Viceministra de Relaciones Laborales e Inspección - María Eugenia Aparicio Soto, Viceministro de Empleo y Pensiones - Fredys Miguel Socarrás Reales, Secretaria General - Luz Mary Coronado Marín, Director de Inspección, Vigilancia, Control y Gestión Territorial – Henry Alejandro Morales Gómez, Director de Riesgos Laborales - Bernardo León Ordoñez Sánchez, Presidenta de Colpensiones - Adriana María Guzmán Rodríguez, Directora de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo - Isabel Cristina De Ávila Benítez, Director General del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) - José Antonio Lizarazo Sarmiento, Superintendente Superintendencia de Subsidio Familiar - José Leonardo Rojas Díaz, el Director de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias - Rafael Antonio González Gordillo y el Gerente de Colombia Mayor - Juan Carlos López Castrillón entre otros, quienes presentaron el informe de gestión respectivo.

A continuación, se describen las diferentes actividades que se llevaron a cabo para la realización de la misma:

1. GESTIÓN PREVIA

La Oficina Asesora de Planeación del Ministerio del Trabajo, con el apoyo y gestión de delegados de las Oficinas de Planeación y Comunicaciones de las entidades del sector y la participación de la Secretaría General y la Subdirección Administrativa y Financiera del Ministerio, realizaron la planeación pormenorizada de la Audiencia Pública Rendición de Cuentas 2017, estructurando los videos transmitidos informando sobre la gestión y la secuencia de la misma. La presentación de la rendición de cuentas estuvo a cargo de Paulina Tabares y como moderadora estuvo la señora Ministra, Griselda Janeth Restrepo Gallego.

Como parte del cronograma previamente definido, se consolidó el documento titulado “Informe de Gestión Sector Trabajo 2017”, publicado en la página web del Ministerio el 16 de marzo de 2018, el cual contenía temas como:

- Avance Gestión Trabajo Decente
- Respeto y Vigencia de los Derechos Fundamentales en el Trabajo
- Creación de Empleos Decentes
- Extensión de la Protección y Seguridad Social
- Reforzamiento del Tripartismo y el Diálogo Social
- Compromisos Internacionales
- Compromisos Acuerdo Final de Paz
- Transparencia y Fortalecimiento Institucional

La publicación se efectuó en el siguiente link:

http://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/el-ministerio/control-y-rendicion-de-cuentas/rendicion-de-cuentas/-/document_library/DsTkNJMHfxZ9/view_file/58696947?_com_liferay_document_library_web_portlet_DLPortlet_INSTANCE_DsTkNJMHfxZ9_redirect=http%3A%2F%2Fwww.mintrabajo.gov.co%2Fweb%2Fguest%2Fel-ministerio%2Fcontrol-y-rendicion-de-cuentas%2Frendicion-de-cuentas%2F-%2Fdocument_library%2FDsTkNJMHfxZ9%2Fview%2F58608443%3F_com_liferay_document_library_web_portlet_DLPortlet_INSTANCE_DsTkNJMHfxZ9_redirect%3Dhttp%253A%252F%252Fwww.mintrabajo.gov.co%252Fweb%252Fguest%252Fel-ministerio%252Fcontrol-y-rendicion-de-cuentas%252Frendicion-de-cuentas%253Fp_p_id%253Dcom_liferay_document_library_web_portlet_DLPortlet_INSTANCE_DsTkNJMHfxZ9%2526p_p_lifecycle%253D0%2526p_p_state%253Dnormal%2526p_p_mode%253Dview

Dentro de los medios empleados para realizar la convocatoria a la rendición de cuentas se contó con invitaciones directas, a través de las redes sociales (Facebook y Twitter) y ventanas modales en la página web (tanto del Ministerio como de las entidades adscritas y vinculadas).

2. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

La Oficina de Control Interno manifiesta que este documento no pretende ser un elemento que contenga la gestión, logros y retos del Ministerio del Trabajo, sino una referencia a los temas tratados en la audiencia, como parte del informe de conclusiones del evento, desde la perspectiva de elemento de control, ya que el tratamiento en detalle de los temas, está contenido en el documento oficial titulado “Informe de Gestión Sector Trabajo 2017” y los diferentes documentos y videos disponibles en la página web institucional, ubicados según las diferentes temáticas.



Con el propósito de contar con una cobertura a nivel nacional y lograr mayor participación de la ciudadanía, en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Sector Trabajo se llevó a cabo la transmisión en Directo a través del Canal Institucional, desde las 9:00 a.m. hasta las 11:30 a.m., adicionalmente, fue realizada utilizando el sistema streaming que se publicó en el home de la página web del Ministerio del Trabajo, YouTube y Facebook Live, adicionalmente, retransmitida en el Canal Institucional el 13 de abril en el mismo horario de la transmisión en directo.

Conforme a la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación, en el set de grabación participaron 226 ciudadanos pertenecientes a Representantes de los Trabajadores, Representantes de los Empresarios, Cajas de Compensación, Organizaciones Sociales, Entidades Públicas, periodistas, entre otros.

Paulina Tabares, Coordinadora del Grupo de Comunicaciones, realizó la apertura de la audiencia informando acerca de las entidades que conforman el sector trabajo, posteriormente, la señora Ministra, Doctora Griselda Janeth Restrepo Gallego, realizó una introducción de bienvenida y presidió la presentación, informando que se contaba con la participación, dentro de la transmisión directa en la Audiencia con la región del Valle del Cauca y desde las instalaciones de las territoriales, con Valle y Cúcuta, entre otras regionales.

El evento se desarrolló en el siguiente orden:

- Se presentaron las recomendaciones para adelantar la transmisión del evento.
- Se contó con el apoyo de lenguaje de señas vía streaming, buscando ampliar la cobertura de la audiencia.
- Se dieron a conocer los diferentes mecanismos mediante los cuales se podía hacer seguimiento a la transmisión.
- Presentación Informe Gestión Sector Trabajo vigencia 2017.

La audiencia se tituló: “8 Años de Compromiso y Trabajo” y se adelantó en seis bloques, a saber:

- Creación de Empleos Decentes
- Extensión de la Protección y la Seguridad Social
- Derechos Fundamentales y Diálogo Social
- Cooperación Internacional
- Posconflicto
- Fortalecimiento Institucional

CREACIÓN DE EMPLEOS DECENTES Y EXTENSIÓN DE LA PROTECCIÓN Y LA SEGURIDAD SOCIAL:

La Ministra del Trabajo, sintetizó como una responsabilidad muy grande por parte del Ministerio del Trabajo, mejorar los estándares del Gobierno Nacional en el tema de trabajo decente. En el mismo sentido, invitó a los diferentes directivos tanto del Ministerio como de las entidades adscritas y vinculadas a brindar información detallada los temas de su competencia, así:

- Cantidad de empleos generados durante los 7 años de gobierno del presidente Santos: tres millones quinientos veinte siete mil cuatrocientos veintitrés (3.527.423) de agosto de 2010 a enero de 2018, de los cuales el 70% han sido formales.
- Se resaltaron las estrategias dadas desde el Servicio Público de Empleo así como, lo relacionado con los Acuerdos de Formalización de Inspección, Vigilancia y Control, la red de Formalización Laboral y la formación del SENA (fundamental en la formación para el trabajo) y el fortalecimiento de las Organizaciones de Economía Solidaria.
- La formalización laboral está en un 50.6%, superando las cifras de trabajos informales, se resaltó la labor ejercida por el Ministerio del Trabajo a través de la Red de Formalización Laboral, que busca mejorar la calidad de vida de los colombianos, llegando a 32 departamentos.

- Se expusieron algunos de los ejercicios realizados frente a los acuerdos de formalización laboral efectuados, con Avianca y la Clínica Marly, entre otras empresas, suscribiendo durante el 2017 cuarenta y nueve (49) acuerdos, gracias a la voluntad de los empresarios y con la actividad permanente de los Inspectores de Trabajo por todo el país. Adicionalmente, en el set participó la Directora de Relaciones Laborales de Avianca, quién expuso su experiencia en la construcción del acuerdo para a formalización de cuatro mil trescientos (4.300) empleos en octubre de 2017.
- Conservación de la tasa de desempleo en un dígito (durante 7 años de gobierno del presidente Santos), gracias a la presencia del Ministerio en las regiones del país, trabajando en la formalización laboral tanto en empresas públicas como privadas, adicionalmente, se resaltó que este indicador se ha logrado mantener gracias al retiro de la parafiscalidad al sector empresarial, asumiéndolo el estado.
- Creación del Servicio Público de Empleo - SPE, entidad mediante la cual se ha logrado la colocación de 1.721.768 colombianos en empleos formales, haciendo presencia a través de agencias de empleo en treinta y dos (32) departamentos del país, orientando y beneficiando a más 2.500.000 personas. El último trimestre de 2017 se puso en marcha la estrategia de empleabilidad “Feria Nacional de Empleo y del Empresario, con la cual se logró que alrededor de ciento tres mil personas (103.000) se vincularan laboralmente y que 14.168 empresas utilizaran los servicios del SPE para encontrar personal idóneo.
- Con el propósito de exponer su experiencia sobre la estrategia implementada por el SPE se contó con la participación en el set de grabación del gerente de una multinacional y del trabajador número un millón ocho cientos mil (1.800.000) vinculado a esta, quién describió como una contribución al desarrollo de Colombia la plataforma del SPE, permitiendo la incorporación de talento humano con capacidades profesionales y laborales en diferentes campos, por otro lado, manifestó que a través de una caja de compensación tuvo la oportunidad de aplicar al empleo que hoy tiene.
- Se presentaron vídeos pregrabados, donde empresarios de regiones participaron compartiendo la experiencia con la página del SPE, argumentando sus experiencias positivas con los resultados alcanzados en el proceso de selección mediante el uso de la plataforma.
- Mediante la labor conjunta de la Cancillería, el SPE y el SENA se logró llegar con ofertas laborales a la frontera con Venezuela en la ciudad de Cúcuta, beneficiando a los ciudadanos venezolanos quienes podrán acceder a todos los servicios de formación de competencias laborales y certificar su experiencia a lo largo de su vida laboral, de manera que se protejan sus derechos a la vinculación laboral legal en Colombia.
- Desarrollo de la política “40 mil Primeros Empleos”, desbordando la meta trazada, beneficiando a más de cincuenta y cinco mil (55.000) jóvenes; labor ejercida por las cajas de compensación familiar, invirtiendo en el 2017 ciento cincuenta y nueve millones de pesos (\$159.000.000.000). En el set de grabación se contó con la participación de una de las jóvenes beneficiadas del programa, quien agradeció la oportunidad brindada por la implementación de esta política y compartió su experiencia.
- Programa “Estado Joven”, política orientada desde las cajas de compensación, basada en la Ley 1780 de 2016, que fortaleció la empleabilidad de los jóvenes y el desarrollo de prácticas laborales, ofertando cinco mil ochocientos diecinueve (5.819) plazas, beneficiando dos mil ochocientos noventa y siete (2.897) jóvenes que están realizando sus prácticas laborales; durante la tercera convocatoria efectuada en diciembre de 2017 se vincularon mil setecientos treinta y seis (1.736).
- Testimonios de la labor efectuada por la Ley Pro Joven fueron presentados durante la transmisión en el set de grabación con la participación de dos practicantes, quienes compartieron el proceso de vinculación al Ministerio del Trabajo en la Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo.

- Creación de más de tres mil ochocientos 3.800 empleos formales en el SENA.
- Política “Formación con Pertinencia” a cargo del SENA, pasando de novecientos sesenta y siete mil (967.000) cupos en el 2010 a más de un millón trescientos mil (1.300.000) cupos en el 2017.
- El SENA informó que al 2018, de cada cien (100) egresados, sesenta y ocho (68) consiguen un empleo formal, mientras que en el 2010 eran veinticinco (25) quienes accedían a la formalidad laboral.
- Las Organizaciones Solidarias han llegado a la regiones contribuyendo a la generación de empleo en el país, llegando a crear doscientos ochenta y seis mil (286.000) empleos formales, trabajando con más de treinta y nueve mil (39.000) familias beneficiadas directamente de la Sociatividad, generando emprendimiento en las comunidades, creando empresas que benefician y generan enriquecimiento en regiones, donde hay poca oferta laboral, es así, que mediante el Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural “PLANFES”, logrando enriquecer las regiones. De lo anterior se transmitió un vídeo con los testimonios de algunos de los beneficiados por esta política.
- Regulación al sistema de compensación familiar al sector doméstico, pasando de ocho mil setecientos noventa y nueve (8.799) afiliados en el 2012, a ciento ocho mil seiscientos veintitrés (108.623) afiliados a enero de 2018. Al respecto, se expusieron videos donde se mostraron vivencias de la política pública del país.
- Teletrabajo, enfatizando que la población vulnerable es la principal beneficiada, vinculando a cuatrocientas cincuenta (450) organizaciones a la fecha, tanto del sector público como privado.
- Inclusión Laboral de personas en situación de discapacidad, que ha mejorado 99% según cifras del SPE. En el set de grabación intervino uno de los beneficiados con deficiencias auditivas, quien compartió su experiencia, ya que gracias al programa logró ubicarse laboralmente.
- Equidad Laboral – Sello Equipares, presentó un vídeo de la experiencia de una mujer que se encuentra laborando en ARGOS manejando una mezcladora, trabajo efectuado en su mayoría por hombres.
- Campaña de sensibilización para prevenir el trabajo infantil de los niños, niñas y adolescentes realizada en conjunto con el Ministerio del Trabajo, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y la Policía de Infancia y Adolescencia, lo que ha conllevado a una disminución del 13% en el 2010 al 7.8% de trabajo infantil en el 2017.
- Los tiempos de pensión se han reducido de 10 años a 1 mes y medio; durante el 2017 se afiliaron cien mil trescientos setenta (100.370) al régimen de prima media; Colpensiones por primera vez obtuvo utilidades en el 2017, ciento noventa y ocho mil millones de pesos (\$198.000.000.000). A 31 de diciembre de 2017, Colpensiones tenía dos millones cincuenta y cinco mil ochocientos veinticinco (2.055.825) solicitudes de reconocimiento de prestaciones con términos legales cumplidos, de las cuales, se resolvieron dos millones cincuenta y dos mil setecientos veinte nueve (2.052.729), logrando alcanzar un porcentaje de atención del 99.85%, durante el 2017 se otorgaron setenta y cinco mil (75.000) pensiones.

Adicionalmente, Colpensiones realizó el giro oportuno a un millón trescientos veinte mil seiscientos setenta y cuatro (1.320.674) beneficiarios de una prestación económica, por valor de veintiséis billones de pesos (\$26.000.000.000.000).

Durante el 2017 se han vinculado novecientos treinta y siete mil (937.000) colombianos al programa de Beneficios Económicos Periódicos – BEPS, superando la meta prevista de novecientos diez mil (910.000).
- El programa de Colombia Mayor continúa su labor de protección a la vejez incrementado los cupos nuevos para municipios afectados por el pos-conflicto; sobre el particular se transmitió un video exponiendo las experiencias de algunos beneficiarios del programa.

- Se resaltó que el mecanismo de protección al cesante, es el único subsidio económico real al desempleado en el estado Colombiano, igualmente, que hace entrega de bonos para alimentos y se cancela salud y pensión a los cesantes.
- Sobre la implementación del Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo, se proyectó un video en el cual algunas empresas y empleados exponen sus experiencias positivas en la aplicación de la Resolución 1111 de 2017, que permite implementar el sistema por fases para disminuir con este modelo de gestión los accidentes laborales y prevenir las enfermedades que ocasionan un deterioro al trabajador y a la empresa.

DIÁLOGO SOCIAL.

- El Gobierno se ha destacado por la inclinación hacia el diálogo social, no sólo para lograr los acuerdos que trajeron la paz con un grupo armado sino en temas laborales, logrando en los últimos años bajo la Comisión Nacional de Concertación para el Salario, pactarlo en tres años de seis en lo corrido del gobierno Santos. Se expusieron, mediante videos, experiencias positivas por parte de diferentes gremios.
- Mediante una mesa de diálogo social se alcanzó la paz laboral en Indupalma, pactando compromisos que beneficiaron a los trabajadores y a la empresa.
- Se adelantó el censo sindical con el apoyo de las centrales obreras y los equipos técnicos del Ministerio del Trabajo.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

- El Ministerio del Trabajo ha asumido varios compromisos en materia laboral con diferentes instancias, como Alianza Pacífico, la Organización de Estados Americanos – OEA, la Organización de Estados Iberoamericanos – OEI y la Organización Internacional del Trabajo – OIT.
- A través de la OIT y según la información presentada en el evento por un representante de esa organización, se entregará para agosto de 2018, conforme a los compromisos adquiridos, un proceso de formación virtual para todos los inspectores de trabajo del país, dejando una aula virtual que permita formar desde el inicio a los inspectores hasta lograr temas de especialización, además, para las organizaciones de empleadores y las sindicales se entregará un sistema de gestión de información para la inspección del trabajo, que funcionará bajo la base de una plataforma en internet, lo cual permitirá llevar la trazabilidad en tiempo real de lo que está pasando en todo el país en materia de inspección
- La agenda de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) permitió el acceso desde el sector trabajo al Gobierno de Colombia.
- La OIT certificó los avances de Colombia en la agenda de trabajo.

POSCONFLICTO.

- El sector trabajo ha implementado estrategias, como el programa “Educándonos para la Paz”, encaminadas al mejoramiento de las condiciones laborales y de protección social de los colombianos en las regiones priorizadas para el pos conflicto, donde más de veintiocho mil (28.000) víctimas han accedido a rutas de empleo y autoempleo. Parte de los resultados alcanzados fueron proyectados mediante un video, donde algunos de los beneficiarios del programa expusieron sus experiencias y la manera como han mejorado su calidad de vida, permitiendo la reconstrucción del tejido social en la sociedad colombiana, donde los jóvenes luego de un esfuerzo por prepararse y salir adelante, crean para ellos mismos, nuevas oportunidades para pertenecer a la oferta laboral del país.

- En el set de grabación se contó con la presencia de dos invitados que participaron en el programa “Educándonos para la Paz”, quienes expusieron sus experiencias positivas.
- El programa “Somos Rurales” busca promover el fortalecimiento del potencial productivo y laboral de las víctimas por medio del emprendimiento, mostró resultados mediante las experiencias manifestadas por video de beneficiarios del programa, facilitando además, la reactivación y dinamización del capital económico, la reconstrucción y el fortalecimiento del capital humano.
- Buscando la protección de los Colombianos para la vejez, Colpensiones ha llegado a zonas donde están los excombatientes, visitando veinticinco (25) Municipios, donde efectuó jornadas para revisar las historias laborales de aquellos que alguna vez cotizaron para pensiones, llevando también el programa BEPS.
- Basados en el Plan de Fomento a la Cooperativa y a la Economía Solidaria, se ha logrado generar la reinserción y reincorporación a la sociedad, formando más de cinco mil cuatrocientos treinta y tres (5.433) hombres en el curso básico de economía solidaria y cooperativa, dinamizando cuarenta (40) emprendimientos con ellos, conformando la primera empresa especial de economía solidaria en la ciudad de Bogotá. Con el apoyo del SENA se realizó la parte de formalización técnica, permitiendo que los excombatientes puedan desarrollar sus labores.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

- Crecimiento en infraestructura física, tecnológica, humana y en transparencia, invirtiendo treinta y siete mil millones de pesos (\$37.000.000.000) con el propósito de mejorar las sedes de las Direcciones Territoriales del Ministerio del Trabajo y del nivel central, adquiriendo cinco en los últimos siete años y acondicionando otras.
- Con la cooperación de la caja de compensación familiar Compensar se tienen previstos los temas de clima laboral dirigido a los funcionarios del Ministerio.
- Se cumplió con el 95% de los acuerdos con el sindicato, luego del cese de actividades del Ministerio, adelantado en el 2017.
- Nivelación salarial de los funcionarios del sector trabajo con el resto del estado.

3. FINALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA

Frente a la metodología utilizada en la audiencia, la Oficina de Control Interno hace el reconocimiento a los organizadores, toda vez que en la etapa de planeación, la entidad hizo la difusión requerida a través de diferentes medios como: página Web, redes sociales e invitaciones enviadas a diferentes entidades, asociaciones, usuarios estratégicos y ciudadanía en general. Así mismo, se resalta el trabajo en equipo y la participación efectiva de los procesos de Planeación y Comunicación de las entidades adscritas y vinculadas del Sector Trabajo y la intervención de la señora Ministra como moderadora, lo que permitió que en el evento se reflejara el diálogo y la retroalimentación continua.

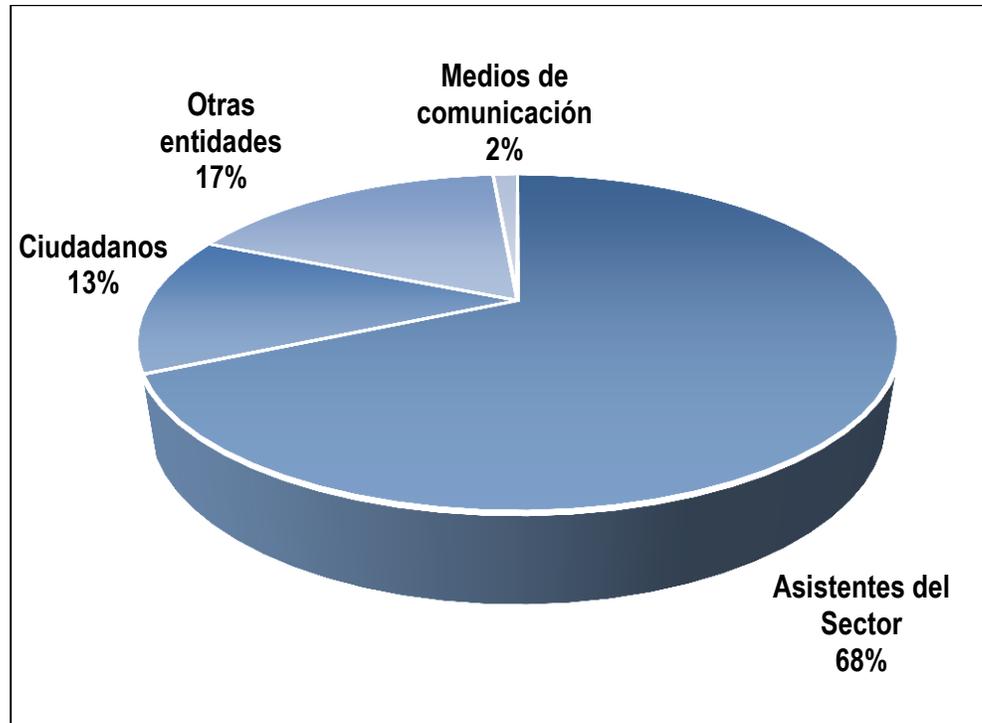
Se presentaron apoyos visuales para cada uno de los bloques haciendo más agradable el evento, sin embargo, no hubo espacio dedicado a resolver preguntas del público realizadas a través de los diferentes medios digitales o por ciudadanos en la calle, así mismo, no se dispusieron los diferentes canales con que cuenta el Ministerio como: teléfono, correo electrónico y redes sociales para promover la participación activa en la emisión del evento.

4. REPRESENTATIVIDAD DE ASISTENTES Y RESULTADOS DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA.

4.1. Representatividad de los asistentes.

El Grupo organizador de la audiencia pública de rendición de cuentas reportó que al evento asistieron 226 personas, no obstante, en diecisiete (17) regionales se conectaron a nivel nacional, sin datos precisos de sus asistentes. Del total de asistencia en el set de grabación se identificó su procedencia así:

Asistentes del Sector	154
Ciudadanos	30
Otras entidades	39
Medios de comunicación	3

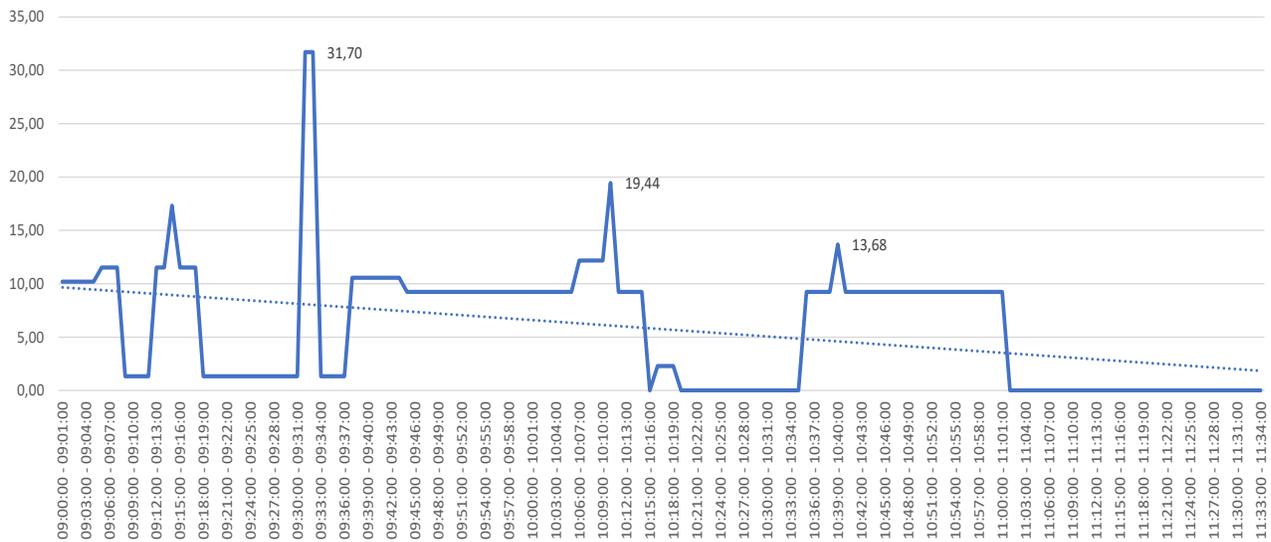


4.2. Rating y Accesos a la Audiencia

La Entidad que realizó el servicio de streaming, aportó la siguiente información sobre el acceso de personas por medios magnéticos a la Audiencia Pública de Rendición de cuentas del Ministerio del Trabajo:

- El promedio de rating del programa fue de **0.05%**, valor que corresponde al porcentaje de personas del universo IBOPE que lo vieron completo o que estuvieron presentes en su contenido durante gran parte de la emisión
- El share del programa fue de **0.37%**, que corresponde a la participación en el encendido general a la hora de su emisión; da cuenta de la cantidad de televisores encendidos a esa hora que estuvieron conectados con el contenido del programa en directo.
- El reach fue de ciento veintitrés mil trescientos treinta y un (**123.331**) personas, que corresponde al total de individuos interesados por el contenido a lo largo de su emisión; es decir, vieron el contenido por algún período de tiempo.

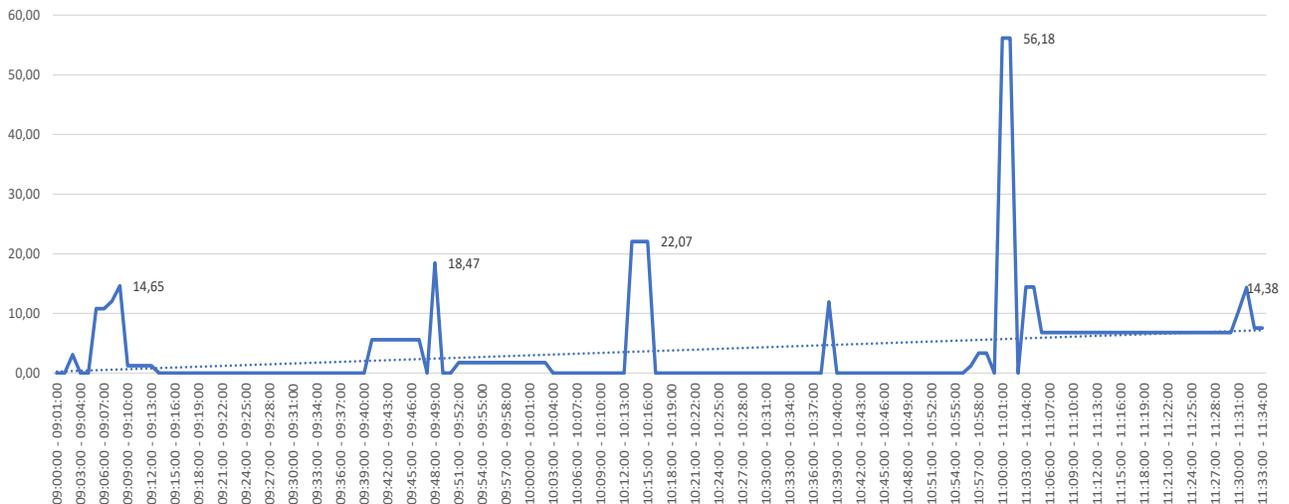
Rendición de Cuentas Mintrabajo 5 de abril 2018. Canal Institucional. Rat# minuto a minuto Personas (000)



Fuente: RTVC

Según la información remitida y el análisis efectuado del comportamiento minuto a minuto del rating el 5 de abril de 2017, la curva del programa muestra una tendencia decreciente causada por un segmento al final con bajo promedio, sin embargo, durante la mayor parte de la transmisión el contenido sostuvo niveles rating homogéneos que dan cuenta del interés generado en la audiencia presente en ese momento en pantalla.

Rendición de Cuentas Mintrabajo 13 de abril 2018. Canal Institucional. Rat# minuto a minuto Personas (000)



Fuente: RTVC

En su repetición (13 de abril de 2018) el programa cambio su tendencia a positiva pues creció hacia el final después de mantener un nivel bajo con picos al alza que lograron su punto más alto en cincuenta y seis mil ciento ochenta (56.180) personas.

Como análisis comparativo respecto de las dos transmisiones, se evidenció que aumentó ostensiblemente, la cantidad de personas que vieron la audiencia en su retransmisión, incrementándose en un 77%, lo cual conllevó a una mayor cobertura del evento.

4.3. Encuesta de evaluación

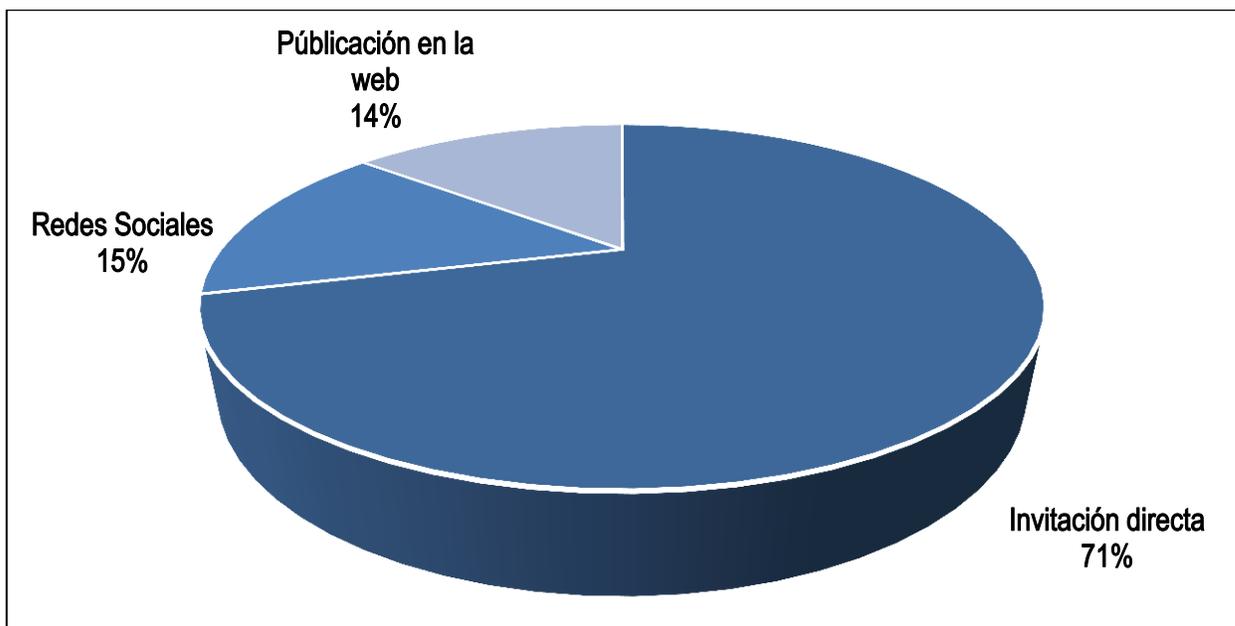
Se diligenciaron 348 encuestas por los asistentes a la Audiencia Pública, que se encontraban en el set de grabación de RTVC y en diecisiete (17) regionales, distribuidas así:

Asistentes RTVC	40	Dirección Territorial Meta	16
Dirección Territorial Atlántico	15	Dirección Territorial Norte de Santander	14
Dirección Territorial Bolívar	21	Dirección Territorial Putumayo	8
Dirección Territorial Caldas	15	Dirección Territorial Quindío	40
Dirección Territorial Caquetá	6	Dirección Territorial Risaralda	8
Dirección Territorial Cauca	16	Dirección Territorial San Andrés	12
Dirección Territorial Córdoba	23	Dirección Territorial Sucre	19
Dirección Territorial Guajira	7	Dirección Territorial Tolima	41
Dirección Territorial Huila	11	Dirección Territorial Valle del Cauca	36

A continuación se presentan los resultados de las encuestas:

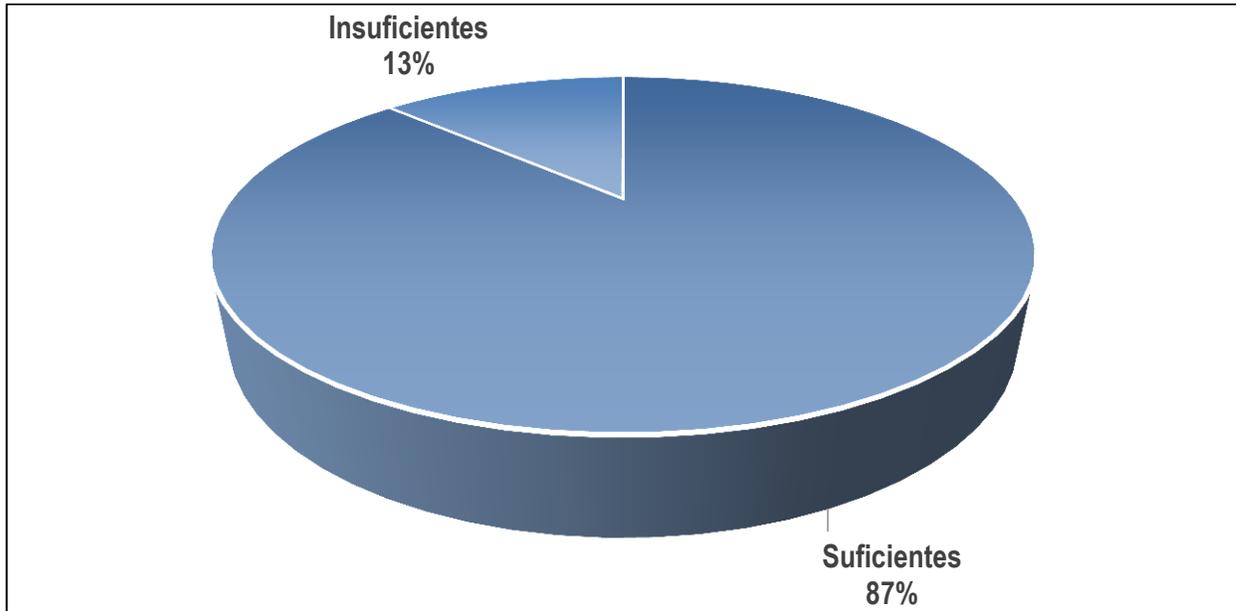
1. A la pregunta: “**Considera usted que los canales de participación habilitados en la Audiencia Pública fueron**”, los asistentes respondieron:

Invitación directa	Redes Sociales	Publicación en la web
247	52	49



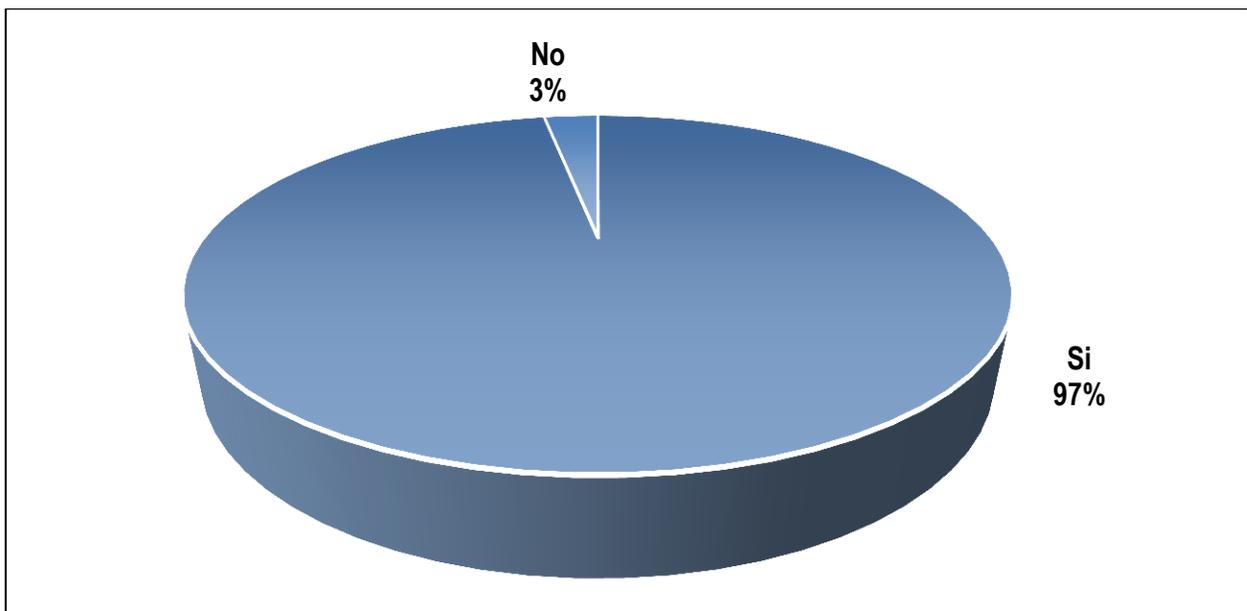
2. A la pregunta: “**Considera que la organización de la audiencia pública fue:**”, los encuestados respondieron:

Suficientes	Insuficientes
303	45



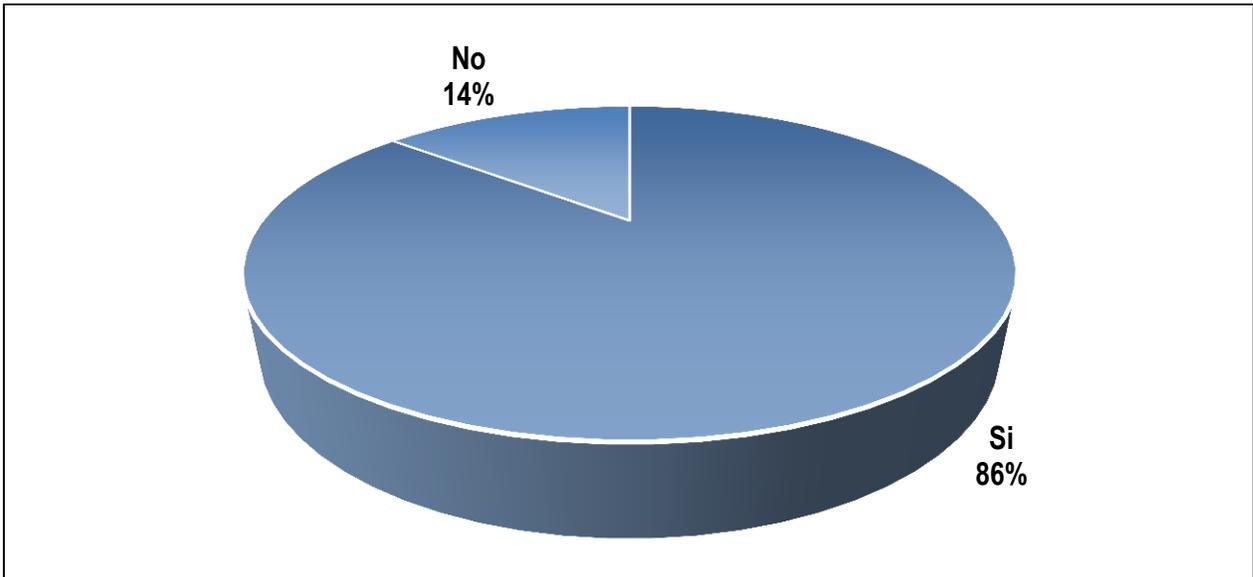
3. A la pregunta: “**¿La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas dio a conocer los resultados de la gestión del sector?**”, los encuestados respondieron:

Si	No
338	10



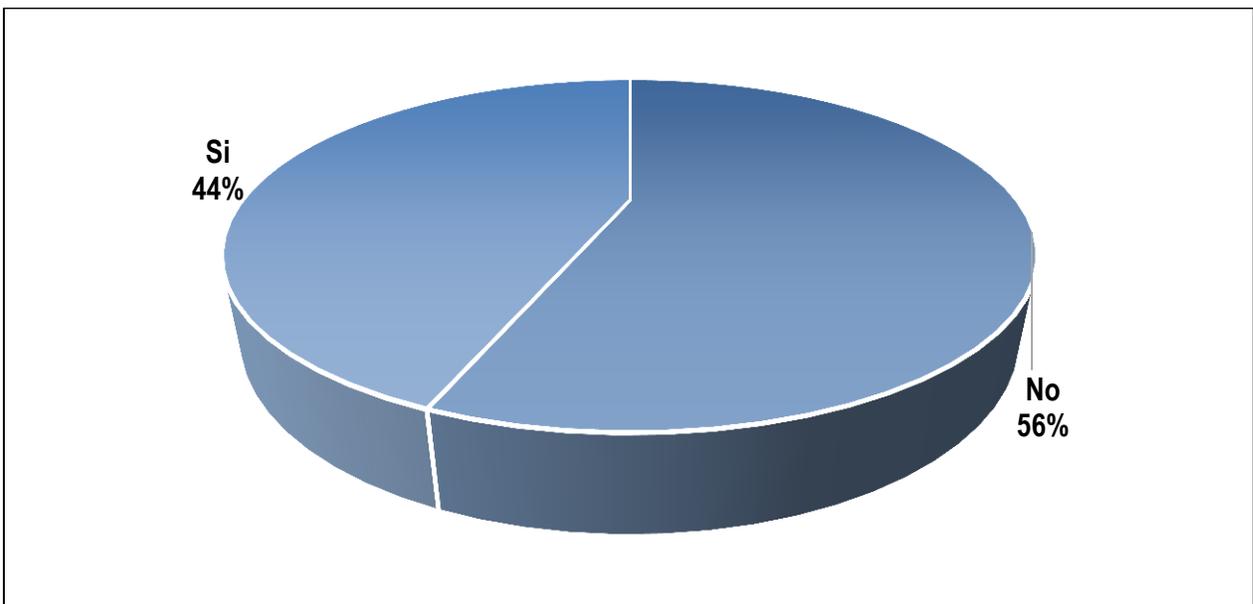
4. A la pregunta: “**La información presentada en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas ¿responde a sus intereses?**”, los encuestados respondieron:

Si	No
299	49



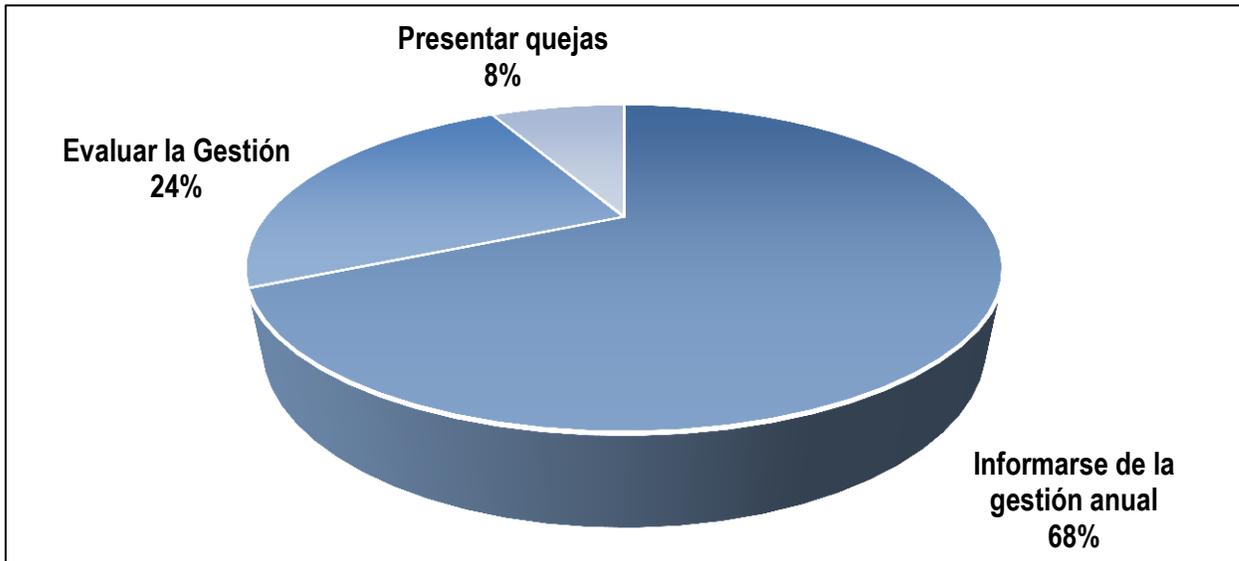
5. A la pregunta: “**¿Usted consultó la información sobre la gestión de las Entidades del Sector Trabajo antes de la Audiencia Pública?**”, los encuestados respondieron:

No	Si
195	153



6. A la pregunta: “**Según su experiencia, primordialmente, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas permitió a los ciudadanos y usuarios de los servicios de las Entidades del Sector Trabajo:**”, los encuestados respondieron:

Informarse de la gestión anual	Evaluar la Gestión	Presentar quejas
237	84	27



4.4. Análisis de la Asistencia y de la Encuesta

Respecto de la representatividad de la cantidad de encuestas aplicadas frente al total de asistentes, se precisa que la lista de asistencia en el set de grabación fue de carácter obligatorio por limitación de espacio, sin embargo, desde el punto de vista estadístico es simbólico el número de encuestas aplicadas, por cuanto refleja con mayor precisión el nivel de confianza de los resultados.

De acuerdo con los resultados de la encuesta aplicada a 348 asistentes, se presentan las siguientes conclusiones:

- El medio más efectivo para la convocatoria al auditorio fue la invitación directa, seguida de las redes sociales, y en menor proporción la página web.
- La percepción del 87% de los encuestados fue que los canales de participación fueron suficientes, igualmente el 97% opinó que la audiencia pública reflejó la gestión del Sector Trabajo, así mismo, el 86% manifestó que la información presentada correspondió a sus intereses.
- En lo que refiere a la consulta previa de la información sobre la gestión de las Entidades del Sector, se denota falta de interés por parte de los asistentes, ya que solo el 44% conocía los resultados de la gestión publicados en la web.
- La utilidad de la Audiencia Pública fue valorada en su orden, así: En primer lugar: como espacio para conocer la gestión de la entidad (68%), para evaluar la gestión (24%) y finalmente la consideraron útil para presentar quejas (8%).
- El universo de la encuesta fue el público que estaba en el set de grabación y en las diferentes territoriales donde se siguió la audiencia.

4.5. Participación Ciudadana

Teniendo en cuenta que la audiencia pública fue transmitida vía streaming desde la página web del Ministerio del trabajo, YouTube y Facebook Live, el gran volumen de público estuvo constituido por los cibernautas que accedieron en directo y los que tienen la posibilidad de observar en diferido la audiencia, en tal sentido, los asistentes al estudio se constituyen como la minoría, sin embargo, es preciso tener presente que el tiempo de permanencia dentro de la transmisión fluctúa por estos canales y la participación en el set de grabación por parte de los asistentes tiende a ser del 100% de la duración de la grabación de la Audiencia Pública, situación que conlleva a concluir que el evento fue abierto a la participación de toda la ciudadanía.

5. EVALUACIÓN Y CONCLUSIONES

Valorada la información registrada en el actual informe, en cuanto a la planeación y la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía, llevada a cabo el día 5 de abril de 2018 en el estudio 5 de RTVC, la Oficina de Control Interno hace un reconocimiento al trabajo en equipo y la participación efectiva de los procesos de Planeación y Comunicación de las entidades adscritas y vinculadas del sector trabajo, que se constituyó en un ejercicio democrático que presentó la importante gestión realizada durante la vigencia 2017 y donde, igualmente mostraron datos de la gestión adelantada durante los 7 años de Gobierno del presidente Santos.

De otra parte, se considera que la audiencia se dio en forma clara y con lenguaje comprensible para la ciudadanía.

Basados en los parámetros para evaluar, propuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, se concluye:

- Se conformó un grupo de gestión administrativa que planeó detalladamente la audiencia, y llevó un control de la ejecución de las tareas programadas, situación que conllevó al logro de una audiencia, teniendo en cuenta que los encuestados manifestaron que se cumplió con el propósito de dar a conocer los resultados de la gestión (97% respondieron afirmativamente).
- Se convocó la Audiencia Pública con 30 días de anticipación y casi dos meses antes de su realización se publicó en el portal web el Informe de Gestión Sector Trabajo 2017, que contiene los logros y retos del Ministerio del Trabajo.
- Respecto del público objetivo, no era solamente el que asistía al set de grabación de RTVC o Direcciones Territoriales, que en su mayoría fueron invitados, sino especialmente los cibernautas interesados en los temas tratados.
- Los contenidos de la Audiencia Pública fueron presentados de una manera entendible para el público y se trataron temas de expectativa para la ciudadanía.
- De las encuestas se deduce que la organización, convocatoria y realización del evento presenta una evolución frente a los ejercicios anteriores.
- Por el registro de la inscripción previa, para asistir a la audiencia pública de rendición de cuentas, se identificó que estuvieron interesados ciudadanos, organizaciones públicas y privadas, gremios, empresarios, entre otros.

6. RECOMENDACIONES

La OCI valora el importante esfuerzo institucional para la realización del evento de la audiencia pública y su evolución a través de los últimos años, razón por la cual y con el ánimo de contribuir al mejoramiento continuo plantea las siguientes recomendaciones:

- Al responsable de coordinar la información que se presenta en la audiencia pública, definir una fecha de corte y un periodo o vigencia sobre la cual se presentaran los resultados, de manera que tanto el Ministerio como las entidades adscritas y vinculadas informen cifras y logros dentro del mismo periodo, por ejemplo, si se realiza la audiencia dentro del primer trimestre del año (enero-marzo) se exponga sobre la gestión de la vigencia anterior.
- Al responsable de la Audiencia Pública, ubicar una urna o un sitio con funcionarios del Grupo de Atención al Ciudadano al ingreso del recinto para que los asistentes presenten las quejas o reclamos sobre los servicios de la entidad.
- Al responsable de coordinar la organización de la Audiencia Pública, abrir espacios a los ciudadanos para que estos puedan intervenir y presentar las inquietudes a que haya lugar.
- Al grupo responsable de la Audiencia Pública, ubicar un acceso del video de la audiencia en el link que dispone la información de la misma, teniendo en cuenta la importancia de este material, en el contexto de la Rendición de cuentas.
- Al Grupo responsable de la Audiencia Pública, publicar en la WEB las preguntas y respuestas de la ciudadanía del ejercicio anterior, en aras del principio de publicidad y transparencia Institucional.
- Estimular e invitar a los usuarios de la información por medios electrónicos para que retroalimenten a la institución, disponiendo de una encuesta en la web, de tal manera que sea posible valorar la opinión del público, no presente físicamente en la Audiencia.



Marisol Tafur Castro
Jefe Oficina de Control Interno